



DECRETO N° 10/20

Conscripto Bernardi, 29 de enero de 2020

VISTO:

El inicio de una nueva gestión de gobierno; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario reubicar a empleados que se desempeñarán en distintas tareas del municipio;

Que el municipio requiere designar un Chofer para el Ejecutivo Municipal y también disponible para las distintas funciones y trámites locales y en otras ciudades,

Que por lo expuesto se hace necesario designar al agente municipal, Sergio Gabriel Luna como Chofer del móvil municipal designado para cumplir la función expresada en el párrafo anterior.

Que a los efectos de designar al Chofer del Ejecutivo Municipal se debe dictar la norma legal respectiva;

POR ELLO:

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI

EN USO DE SUS FACULTADES

DECRETA:

Artículo 1°: Designase como Chofer del Ejecutivo Municipal y otras disposiciones expresadas en los considerando de la presente norma, al Señor Gabriel Luna, DNI N° 11.838.631, quien tendrá las funciones establecidas por las normas legales vigentes y Orgánica Municipal, a partir del 11 de diciembre de 2019.

Artículo 2°: los haberes mensuales serán los ya establecidos en su categoría, más un adicional por funciones de \$ 8000,00 (pesos ocho mil)

Artículo 3°: Notifíquese a Contaduría y Tesorería Municipal para que haga efectivo el incremento a percibir con los haberes del mes de enero y considerando el proporcional de diciembre 2019.

Artículo 4°: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Economía Sra. Celia Rosa Machado

Artículo 5°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-


MACHADO CELIA R.
SEC. DE GOBIERNO Y ECONOMIA
MUNICIPALIDAD CONSCRIPTO BERNARDI




CANTEROS MARINA A
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSCRIPTO BERNARDI